



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 08:00 horas del día catorce del mes de mayo de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y, para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración;
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga;
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha seis de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formular el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.



Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
5. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
6. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

3.1.- Remite para atención, punto de acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que se recomienda a la Cámara de Diputados para que a través de la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración, asuma el compromiso de cumplir con lo dispuesto en el artículo 17 bis de la Ley General de Equilibrio Ecológico, que establece la obligación de expedir un Manual de sistema de Manejo Ambiental, con el objeto de reducir los impactos negativos en el ambiente. Asimismo, que se impulse dentro de la Cámara, un programa que garantice la no adquisición de vasos y demás productos de poliestireno expandido y, que se suspenda su adquisición en el futuro.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que en coordinación con la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales se lleve a cabo el proyecto de "Manual de Sistema de Manejo Ambiental de la Cámara de Diputados" y pueda ser revisado por este Comité a la brevedad y se resuelva lo conducente en próxima reunión.

4. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

4.1.- Remite para que sea analizado el impacto presupuestal y su viabilidad, proposición con punto de acuerdo, presentado por el Dip. Erick Marte Rivera, por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política a destinar recursos del presupuesto de la Cámara de Diputados e instruya la creación e implementación de



un programa especial que atienda la reducción de consumo de energía mediante eficiencia energética en las instalaciones de la Cámara de Diputados que genere el ahorro de energía y recursos públicos, y de igual manera la disminución del impacto ambiental.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, informe a este Comité sobre los proyectos, programas o las acciones que se estén llevando a cabo en términos de reducción y eficiencia energética.

4.2.- Remite para análisis y atención precedente, solicitud, en lo particular, de la Dip. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, por el que solicita se otorguen los apoyos económicos necesarios para llevar a cabo los siguientes proyectos: Fortalecimiento de la identidad y Lucha contra la discriminación de los pueblos negros en la Costa de Oaxaca con un costo de \$1'000,000 y, Acciones de Educación de Igualdad y No discriminación hacia las Mujeres Indígenas y Afro descendientes con un costo de \$100,000.

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informe a este Comité de Administración sobre la disponibilidad de recursos para llevar a cabo los proyectos solicitados en lo particular por la Diputada Guzmán Díaz y, con esta información pueda resolverse lo conducente en una próxima reunión de trabajo.

4.3.- Remite para análisis en conjunto con la Secretaría General, solicitud de la Mesa Directiva para que se de atención a la proposición con punto de acuerdo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, en el que se exhorta a la Cámara de Diputados a restablecer el otorgamiento de seguridad social a los trabajadores bajo el régimen de confianza y honorarios.

ACUERDO: De conformidad a comunicados de la Dirección General de Recursos Humanos DGRH/LXII/0673/2013 y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos LXII/DGAJ/018/2013, se informó a este Comité que el personal de confianza en activo, se encuentra amparado por el régimen de seguridad social del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, sin que exista precedente de que este derecho haya dejado de prestarse por cambio de legislatura; por lo que respecta a los prestadores de servicios profesionales por honorarios, se deberá estar a los dispuesto en al artículo cuadragésimo tercero transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

4.4.- Remite para análisis y atención precedente, solicitud, en lo particular, de la Dip. María Guadalupe Moctezuma Oviedo, por el que solicita autorización para la realización del "Foro Internacional: Posicionamiento de las Mujeres en el Poder Político", los días 28 y 29 de mayo de 2013, en la ciudad de Xalapa, Veracruz. Costo del evento: \$670,000.00 (incluye traslado aéreo de ponentes, alimentos, salón de conferencias, material de difusión, logística y asesoramiento).

ACUERDO: Se instruye a la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros informe a este Comité de Administración sobre la disponibilidad de recursos para llevar a cabo el Foro solicitado en lo particular por la Diputada Moctezuma Oviedo y, con esta información pueda resolverse lo conducente en una próxima reunión de trabajo.

4.5.- Remite para análisis y atención precedente, solicitud, en lo particular, de la Dip. Margarita Licea González, por el que remite "Proyecto de sensibilización en equidad de género y la prevención de la violencia intraescolar", con el fin de que sea incorporado en el Anexo 10, Ramo 01 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013. El proyecto está dirigido a diversos municipios del Estado de Jalisco, con duración de 6 meses (junio a noviembre 2013), con un costo total de \$800,000.00.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO: Toda vez que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, no se asignaron recursos en el Anexo 10, Ramo 01, destinados a proyectos en materia de Equidad y Género, no es posible otorgar la autorización del presupuesto para la realización del proyecto solicitado.

4.6.- Remite para análisis y atención procedente, solicitud de la Junta Directiva de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, para autorización para apoyo de los diputados integrantes de la Comisión a con el fin de que acudan a la Maestría en Economía Social que impartirá la Universidad Iberoamericana Campus Puebla, que tiene un costo por persona de \$138,037.50.

ACUERDO: En términos el acuerdo 4.1 de acta de reunión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2012, y toda vez que este Comité no cuenta con información relativa a que esta H. Cámara de Diputados tenga celebrado un convenio de colaboración con la Institución Educativa a que se alude en la solicitud de mérito, se considera no procedente su autorización.

5. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.

5.1- Solicitud del Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por la que solicita el reembolso de los gastos realizados con motivo del viaje efectuado a la sesión solemne de la toma de protesta del rector de la Universidad Autónoma de Guerrero el pasado 06 de abril de 2013, por la cantidad de \$2,680.00, anexa facturas.

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se cubran los gastos del viaje realizado por el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, debiendo presentar las facturas comprobatorias por un monto de \$2,680.00 (dos mil seiscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

5.2.- Solicitud del Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por la que solicita el reembolso de los gastos erogados con motivo del viaje realizado a la sesión solemne de la toma de posesión del rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara el pasado 01 de abril de 2013, por la cantidad de \$2,835.00, anexa invitación y facturas.

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se cubran los gastos del viaje realizado por el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, debiendo presentar las facturas comprobatorias por un monto de \$2,835.00 (dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

5.3.- Solicitud del Dip. Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, por la que solicita el reembolso de los gastos realizados con motivo del viaje realizado a la ciudad de Veracruz, Veracruz, al "Foro Nacional: México con Educación de calidad para todos", por la cantidad de \$3,442.00, anexa facturas.

ACUERDO: Se autoriza para que contra el techo presupuestal de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, se cubran los gastos del viaje realizado por el Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, debiendo presentar las facturas comprobatorias por un monto de \$3,442.00 (tres mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.), así mismo en caso de ser necesario, en términos del



artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

5.4.- Solicitud de la Dip. Socorro Ceseña Chapa, mediante el cual solicita el reembolso del pago del seguro de Gastos Médicos Mayores por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2013.

ACUERDO: Toda vez que mediante oficio DGSD/LXII/633/2013 de la Dirección General de Servicios a Diputados se informó que la solicitud de la Diputada Ceseña fue recibida en esa área con fecha 26 de febrero de 2013, y que se procedió al pago correspondiente a la prima de su seguro por el periodo enero-marzo 2013, así mismo se comunicó que la solicitud correspondiente al ejercicio fiscal anterior se tuvo el beneficio de la póliza contratada por esta H. Cámara para la Legisladora, y siendo que el ejercicio fiscal 2012 ha sido concluido no es procedente la autorización por el periodo septiembre-diciembre 2012.

5.5.- De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita autorización para adquirir diversos bienes muebles y aparatos electrónicos contra su techo presupuestal por la cantidad de hasta \$41,600.00 (cuarenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.).

ACUERDO: Se autoriza a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su uso y aprovechamiento con cargo a su techo presupuestal la adquisición de bienes muebles y aparatos electrónicos, hasta por un monto de \$41,600.00 (cuarenta y un mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), que deberán ser inventariados a la H. Cámara de Diputados, así mismo en caso de ser necesario, en términos del artículos 15 de la Norma para Regular el ejercicio de los presupuesto operativos asignados a las comisiones y comités legislativos, se adelante el monto autorizado en el presente acuerdo.

6. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.

6.1- La Dirección Gral. De Recursos Humanos, remite, para los efectos procedentes, solicitud del Dip. Omar Borboa Becerra, Presidente de la Comisión Especial para dar seguimiento a la regularización de los solares urbanos de las zonas metropolitanas del país, para que se liberen los recursos financieros que le correspondan desde el mes de marzo de 2013 en el que informa iniciaron sus labores sin que se lograra instalar la Comisión en ese mes; la instalación se realizó el 04 de abril de 2013.

ACUERDO: Se autoriza como caso de excepción el reembolso de los gastos erogados durante el mes de marzo de 2013 a la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Regularización de los Solares Urbanos de las Zonas Metropolitanas del País, con motivo de los trabajos legislativos que haya realizado, debiendo cumplir para su comprobación con lo establecido en la normatividad administrativa vigente, para lo correspondiente a las altas de prestadores de servicios por honorarios autorizados, se deberá estar a lo establecido en el artículo 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

6.2.- Remite la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, dos proyectos de acuerdo por el que se autoriza la creación de dos plazas, una de base y una de confianza, para los CC. Juan Carlos Serrano Cortés y Armando Gámiz Saavedra respectivamente; en cumplimiento a laudos dictados por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el que se condenó a la Cámara de Diputados a reinstalar a los trabajadores.

ACUERDO: A efecto de dar cumplimiento a los laudos dictados por la Primera Sala y por la Cuarta Sala, ambas del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por el cual se condena a la Cámara de Diputados, la primera a reinstalar al C. Juan Carlos Serrano Cortés a partir del 10 de abril de 2013 y, la segunda a reinstalar al C. Armando Gamiz Saavedra a partir del 1 de mayo de 2013, se autoriza la creación de las siguientes plazas:



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Nombre del trabajador	Tipo de Plaza	Código y Nivel	Puesto	Sueldo base	Compensación Garantizada	Percepción mensual bruta	Con efectos a partir de:
Juan Carlos Serrano Cortés	Presupuestal de base	06 LBA 03812	Auxiliar de Servicios	\$6,783.00	\$389.00	\$7,172.00	10/04/13
Armando Gamiz Saavedra	De confianza	02CF01002	Administrativo Especializado	\$5,828.00	\$321.00	\$6,149.00	01/05/13

6.3.- Solicitud de la Dirección Gral. De Recursos Humanos, para autorización de pago retroactivo al C. Roberto Jacobo Ramírez, asistente del CEDIP, desde el 02 de enero de 2013, ya que el alta en nómina procedió desde el 01 de febrero porque presentó su propuesta de contratación el día 28 de febrero.
ACUERDO: Toda vez que se informó mediante nota informativa 2050 de la Dirección General de Recursos Humanos, que la propuesta de contratación para alta en esa Dirección fue presentada el día 28 de febrero de 2013, se deberá estar a lo dispuesto en los artículos 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

6.4.- Solicitud de la Dirección Gral. De Recursos Humanos, para autorización de pago retroactivo al C. Luis Enrique García García, asistente del CEDIP, a partir del 14 de enero, ya que el alta en nómina procedió desde el 01 de febrero, porque se presentó la propuesta de contratación el día 28 de febrero de 2013.
ACUERDO: Toda vez que se informó mediante nota informativa 2050 de la Dirección General de Recursos Humanos, que la propuesta de contratación para alta en esa Dirección fue presentada el día 28 de febrero de 2013, se deberá estar a lo dispuesto en los artículos 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados.

6.5.- Remite solicitud del CEAMEG para autorización de viáticos y apoyo de transportación terrestre para los CC. Mtra. María Isabel de León Carmona (Investigadora "B"), Mtra. Edith Chávez Ramos (Investigadora "B") y, Mtra. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del CEAMEG, quienes asistirán a un evento en la ciudad de Puebla, Puebla el día 06 de mayo de 2013.
ACUERDO: En términos de lo dispuesto por el artículo primero de los Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de servicio en cumplimiento de una comisión en Territorio Nacional, se autoriza previa presentación de los comprobantes que cumplan con la normatividad administrativa aplicable, el reembolso de los gastos realizados de viáticos y apoyo de transportación terrestre para los CC. Mtra. María Isabel de León Carmona, Lic. María Isabel Velasco Ramos y Mtra. Edith Chávez Ramos, quienes asistieron al "Encuentro por la Prevención de las Adicciones en las Mujeres", en la Cd. de Puebla, Puebla, el día 06 de mayo de 2013.

6.6.- Remite solicitud de la Secretaria de Servicios Parlamentarios para autorización de viáticos, transportación y gastos de hospedaje para la Lic. María Isabel Velasco Ramos, Directora General del CEAMEG, Mtra. Rossana Elisa Hernández Dávila, Investigadora Interina A, y para el C. Juan Carlos Sánchez Maya, Analista, como reembolso de gastos a comprobar para asistir al Foro "Paternidad Responsable: Niñas y Niños con Derechos Plenos Construyendo Ciudadanía", realizado en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el día 13 de mayo de 2013.

ACUERDO: En términos de lo dispuesto por el artículo primero de los Lineamientos para el Pago de Transporte Terrestre, Asignación de Boletos de Avión y Viáticos al personal de servicio en cumplimiento

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

MAYO 14, 2013.



de una comisión en Territorio Nacional, se autoriza previa presentación de los comprobantes que cumplan con la normatividad administrativa aplicable, el reembolso de los gastos realizados de viáticos, hospedaje y apoyo de transportación, para los CC. Mtra. María Isabel Velasco Ramos, Mtra. Rossana Elisa Hernández Dávila y, C. Juan Carlos Sánchez Maya, quienes asistieron al Foro "Paternidad Responsable: Niñas y Niños con Derechos Plenos Construyendo Ciudadanía", realizado en la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, el día 13 de mayo de 2013.

6.7.- Remite solicitud de la Dirección de Atención a Diputados DAD/LXII/0601/2013, mediante el cual someten a consideración de este Comité la autorización de la comprobación del viaje realizado por los CC. Diputados Alfonso Inzunza Montoya y Angélica Rocío Melchor Vázquez, a la Ciudad de Ensenada, Baja California, con motivo del Primer Encuentro Regional Pesquero, como caso de excepción, con facturas originales del hospedaje, toda vez que la línea aérea por la que se realizó el viaje, no emite PDI.

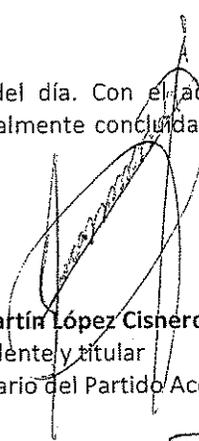
ACUERDO: Se autoriza la comprobación de los boletos de avión del viaje realizado con motivo de la participación de los CC. Diputados Alfonso Inzunza Montoya y Angélica Rocío Melchor Vázquez al Primer Encuentro Regional Pesquero, celebrado en la Ciudad de Ensenada, Baja California, los días 23 al 25 de noviembre de 2012, debiendo presentar como comprobación de los boletos de avión facturas originales de hospedaje, toda vez que la línea aérea por la que se realizó el viaje, no emite PDI para su comprobación.

6. Asuntos generales

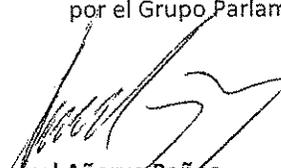
No se presentaron asuntos generales.

7. Clausura.

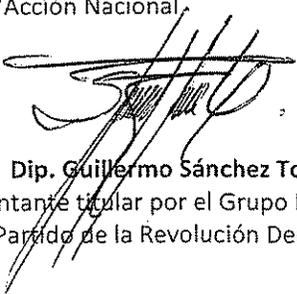
Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión, siendo las nueve horas del mismo día de su inicio.


Dip. José Martín López Cisneros
Presidente y titular

por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.


Dip. Manuel Añorve Baños

Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Guillermo Sánchez Torres

Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Representante titular por el Grupo Parlamentario
del Partido Nueva Alianza

A handwritten mark, possibly a signature or initials, consisting of a vertical line with a horizontal crossbar and a diagonal stroke extending upwards and to the right.



Comité de Administración

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

REUNION ORDINARIA LISTA DE ASISTENCIA MAYO 14, 2013



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS
Presidente GP-PAN



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS
Titular GP-PRI



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
Titular GP-PRD



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO
PALOMINO
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ
Titular GP-PT



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA
Titular GP-MOVIMIENTO
CIUDADANO



DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ
Titular GP-NUEVA ALIANZA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and several horizontal lines below.]